ADENDA N° 02

EN EL MARCO DE LA **LPN N°97/18 "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN IP PARA EL MSP Y BS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL, ID.353.583,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LA ADENDA 1, ESPECÍFICAMENTE EN EL SIGUIENTE PUNTO, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Modificación 1: SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Donde dice:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Los oferentes deberán presentar cartas de autorización del fabricante o de distribuidor autorizado para nuestro país debidamente autorizado para presentar oferta.
- Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".
- 2 (dos) copias de contratos de provisiones de Plataforma de Comunicaciones de la misma marca y modelo al ofertado y similar porte a lo solicitado en este llamado (≥ 950 extensiones analógicas, digitales y/o IP).
- 2 (dos) copias de contratos de provisiones de sistemas de grabación de llamadas y/o comunicaciones unificadas.
- 4 (cuatro) copias de contratos de provisiones de sistemas de gestión de red de la misma marca y modelo a los ofertados en este llamado.
- 2 (dos) copias de contratos de provisión de equipos de networking (switches y Access points) de la misma marca a los ofertados en este llamado.
- Certificado ISO 9001-2015 o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.

Debe decir:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Los oferentes deberán presentar cartas de autorización del fabricante o de distribuidor autorizado para nuestro país debidamente autorizado para presentar oferta.
- Los oferentes deberán presentar copias de contratos de provisiones en equipos de telefonía (analógica, TDM e IP) y/o Terminales Telefónicos (2016 y 2017). El promedio de la suma de este periodo deberá ser de por lo menos el **60%** del valor de la oferta.

ARQ. PABLO LEZCANO ROA
Dirección de Contrataciones
S.S.

- Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".
- 2 (dos) copias de contratos de provisiones de Plataforma de Comunicaciones de la misma marca y modelo al ofertado y similar porte a lo solicitado en este llamado (≥ 950 extensiones analógicas, digitales y/o IP).
- 2 (dos) copias de contratos de provisiones de sistemas de grabación de llamadas y/o comunicaciones unificadas.
- 4 (cuatro) copias de contratos de provisiones de sistemas de gestión de red de la misma marca y modelo a los ofertados en este llamado.
- 2 (dos) copias de contratos de provisión de equipos de networking (switches y Access points) de la misma marca a los ofertados en este llamado.
- Certificado ISO 9001-2015 o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.

Todos las demás condiciones y Secciones no mencionadas en la presente adenda permanecen invariables.

Asunción, 30 de Noviembre de 2018

ABG. FABIÁN LEZCANO POA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.